CONTRATO UOC N° 08/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ,** domiciliada en calle San Francisco N° 495 esq. Calle Mcal. José Félix Estigarribia de la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Juan Carlos Matto Maidana**, con Cédula de Identidad N° 1.000.119,en su carácter de **Intendente Municipal,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GC CONSTRUCCIONES**, de la ciudad de Arroyos y Esteros, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Germán Cuenca**, con Cédula de Identidad N° 1.550.272, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 363.228**

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

GC Construcciones
de Germán Cuenca
Cel.: (0982) 418 658

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° **08/2019**, convocado por **la Municipalidad de Atyrá**, según **Resolución IM N° 064/2019**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **067/2019**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00	Unidad	1.00		
1.1	Demolición de techos	m2	22.00	19,500	429,000
1.2	Demolición de piso	m2	13.00	19,500	253,500
1.3	Demolición de azulejos	m2	50.00	19,500	975,000
1.4	Desmonte de artefactos sanitarios	gl	1.00	520,000	520,000
1.5	Cimiento de PBC	m3	4.50	364,000	1,638,000
1.6	Nivelación 0.30	m2	3.80	156,000	592,800
1.7	Aislación	ml	12.00	19,500	234,000
1.8	Pared 0.15	m2	35.00	117,000	4,095,000
1.9	Contrapiso	m2	20.00	44,200	884,000
1.10	Piso	m2	20.00	117,000	2,340,000
1.11	Revoque	m2	85.00	45,500	3,867,500
1.12	Puerta tablero con marco	un	2.00	1,690,000	3,380,000
1.13	Puerta para boxes	un	4.00	520,000	2,080,000
1.14	Techo de tejas y tejuelones	m2	50.00	364,000	18,200,000
1.15	Instalaciones eléctricas	gl	1.00	1,820,000	1,820,000
1.16	Instalaciones sanitarias: 4 inodoros completo, 4 lavatorios con mesada, 2 mingitorios, 4 canillas para lavatorios, 1 llave de paso de 3/4, 1 llave de paso de 1/2, accesorios varios	gl	1.00	8,000,000	8,000,000
1.17	Registro 0.40 x 0.40	un	3.00	494,000	1,482,000
1.18	Cámara séptica	un	1.00	3,000,000	3,000,000
1.19	Pozo ciego	un	1.00	3,340,000	3,340,000
1.20	Revestido de azulejos	m2	80.00	117,000	9,360,000
1.21	Ventana balancín	gl	1.00	1,040,000	1,040,000
1.22	Pintura de techos	m2	50.00	26,000	1,300,000
1.23	Pintura de pared	m2	70.00	23,400	1,638,000
1.24	Pintura de aberturas	gl	1.00	780,000	780,000
1.25	Canaletas y bajadas	ml	15.00	91,000	1,365,000
1.26	Limpieza final	un	1.00	780,000	780,000

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

GC Construcciones
de Germán Cuenca
Cel.: (0982) 418 658

1.27	Cartel de obras	un	1.00	1,200,000	1,200,000
2	ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR	Unidad	1.00		
2.1	Replanteo y marcación	un	1.00	520,000	520,000
2.2	Cimiento de PBC	m3	5.00	364,000	1,820,000
2.3	Nivelación 0.30	m2	4.80	156,000	748,800
2.4	Aislación	ml	15.00	23,400	351,000
2.5	Demolición para aberturas	gl	1.00	390,000	390,000
2.6	Demolición de piso	m2	37.00	19,500	721,500
2.7	Pared 0.15	m2	18.00	117,000	2,106,000
2.8	Dintel	un	1.00	351,000	351,000
2.9	Revoque de paredes	m2	36.00	45,500	1,638,000
2.10	Techo de tejas y tejuelones	m2	18.00	364,000	6,552,000
2.11	Contrapiso	m2	47.00	44,200	2,077,400
2.12	Piso	m2	47.00	117,000	5,499,000
2.13	Zócalo	ml	40.00	39,000	1,560,000
2.14	Revestimiento de azulejos	m2	18.00	117,000	2,106,000
2.15	Canaletas y bajadas	ml	22.00	91,000	2,002,000
2.16	Instalaciones eléctricas: 2 tableros metálicos, 4 equipos de fluorescentes para 3 tubos de 40, 4 equipos de fluorescentes individual de 40, 3 llave de punto y toma, 1 llave de 2 puntos, 4 tomas individuales, 1 TM de 25, 2 TM de 10, 2 ventiladores de techos, accesorios varios.	gl	1.00	5,200,000	5,200,000
2.17	Instalaciones sanitarias: 2 inodoros pequeños completos, 3 lavatorios pequeños con mesada, 3 canillas para lavatorio, 1 llave de paso de 3/4, una llave de 1/2, accesorios varios.	gl	1.00	4,800,000	4,800,000
2.18	Registro de 0.40 x 0.40	un	1.00	520,000	520,000
2.19	Cámara séptica	un	1.00	3,000,000	3,000,000
2.20	Pozo ciego	un	1.00	3,340,000	3,340,000
2.21	Puerta tablero	un	1.00	1,690,000	1,690,000
2.22	Puerta para boxes	un	2.00	520,000	1,040,000
2.23	Rampa	m2	6.00	117,000	702,000
2.24	Pintura de techo	m2	78.00	26,000	2,028,000
2.25	Pintura de paredes	m2	146.00	23,400	3,416,400
2.26	Pintura de abertura	gl	1.00	910,000	910,000
2.27	Puerta placa con marco	un	1.00	1,170,000	1,170,000
2.28	Ventana balancín 0.60 x 1.20	un	2.00	455,000	910,000
2.29	Arreglo de balancín	gl	1.00	520,000	520,000
2.30	Limpieza final	un	1.00	910,000	910,000
				Precio Total	133.192.900

El precio total es de guaraníes: ciento treinta y tres millones ciento noventa y dos mil novecientos, IVA INCLUIDO. ----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

GC Construcciones
de Germán Cuenca
Cel.: (0982) 418 658

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución de los trabajos está fijado en **(90) noventa días**, contados a partir de la emisión de la orden de inicio. La obra será ejecutada en el **inmueble de la Escuela Básica N° 577 "Don Roberto Loppacher"** de la Colonia Gral. Bernardino Caballero del Distrito de Atyrá, conforme a lo establecido en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACIÓN DE SS. HH. DE 6.00 X 3.00 Y ADECUACIÓN DE AULA CON SS.HH. DE 5.00 X 2.00 DIFERENCIADO PARA PRE ESCOLAR, EN LA ESCUELA BÁSICA N° 577 "DON ROBERTO LOPPACHER" DE ATYRÁ

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ INTENDENCIA

GC Construcciones
de Germán Cuenca
Cel.: (0982) 418 658

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Atyrá, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve. ----------

Germán Cuenca

GC Construcciones
de Germán Cuenca
Cel.: (0982) 418 658

Juan Carlos Matto Maidana
INTENDENTE MUNICIPAL

Diosnel Figueredo Gómez
SECRETARIO GENERAL